





EXP-UNC N°: 63555/2015

Córdoba,* 2 2 FEB 2016

VISTO

La nota de fecha 21/12/2015 presentada por las profesoras adjuntas de la Cátedra de Técnicas Proyectivas, proponiendo la realización del XI Congreso Argentino de Rorschach con la Asociación Argentina de Psicodiagnósito de Rorschach en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las temáticas de actualidad que se abordarán bajo el lema de "Desafíos en la Complejidad" en el Congreso resultan de interés público, tales como las nuevas modalidades vinculares, la vulnerabilidad psico-social, los efectos de la transmisión mediática en la construcción de subjetividad; con implicancias en el área laboral, clínica, forense, educacional, deportiva, comunitaria, etc.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan conformidad a lo solicitado;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar la realización del XI Congreso Argentino de Rorschach con la Asociación Argentina de Psicodiagnós co de Rorschach con la participación de la cátedra de Técnicas Proyectivas y la Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach -AAPRO-, los días 14, 15 y 16 de julio de 2016 en dependencias de esta Facultad.

Artículo 2°: Reconocer como Responsable Académica de la actividad a la Mgter. Mónica Soave, y a la Secretaría de Extensión como Responsable Administrativa.

Artículo 3°: Protocolicese, comuniquese, publiquese, archivese.

RESOLUCION N°:

137

Mater. MARKEL COSTA Subsect Servicios a la Comunidad FACULTAD DE PSICOLOGIA

DECANA FACULTAD DE PSIGOLOGIA